

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"HAORJA SOLUCIONES INFORMATICAS DE ALTA DISPONIBILIDAD SA"**

El 30 de marzo de 2020, a las 10h00, se reúnen los accionistas que conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía HAORJA SOLUCIONES INFORMATICAS DE ALTA DISPONIBILIDAD SA.

Por acuerdo de los accionistas, la Junta General Ordinaria se efectúa a través de la plataforma virtual ZOOM, al amparo de lo dispuesto por el artículo 233 de la Ley de Compañías vigente, así también motivados por lo dispuesto por el Acuerdo Ministerial, expedido por el Gobierno Central que declara emergencia sanitaria a nivel nacional, lo que impide la comparecencia física de los accionistas de la compañía HAORJA SOLUCIONES INFORMATICAS DE ALTA DISPONIBILIDAD SA.

Sra. Johanna Raquel Ortiz Jacome propietaria de 3,350 participaciones sociales equivalente al 67% del capital y el Sr. Mauricio Orland Haro Acosta o propietario de 1,650 participaciones sociales equivalente al 33% del capital; se constituyen en Junta General Universal Ordinaria a las 10:00 horas.

Encontrándose reunidos el cien por ciento del capital social se instala la Junta General Universal Ordinaria de socios, presidida por la Sra. Piedad Jácome y actuando como secretario Ad-hoc, el Sr. Mauricio Haro con el siguiente orden del día

1. Conocimiento y aprobación de Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2019
2. Conocimiento y aprobación de los balances 2019

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, por lo que la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad. El presidente declara instalada la sesión, su desarrollo es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
Por secretaría se da lectura del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que sometidos a consideración de la Junta, es aprobada por unanimidad.
2. Conocimiento y aprobación de los balances 2019.
Por secretaría se pone a consideración de la Junta, los balances correspondientes al ejercicio económico del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad de la Junta.

Por no tener otro punto a tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

El presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, siendo las 11:00 horas, firmando conjuntamente con los accionistas y el Secretario que certifica.


Sra. Piedad Jácome
CI: 060128082-9


Sr. Mauricio Orland Haro Acosta
CI: 1711311074


Sra. Johanna Raquel Ortiz Jacome
CI: 1714298187